



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 019/2/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE IMPRESOS”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 69 y 72, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 57, apartados 1, 2, 3 y 4, y el numeral 60 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1, 2 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara, se emite el fallo de la **Licitación Pública LPL 019/2/2021** generada a través del oficio **CGDECD/1095/2021** correspondiente a la **requisición 00096** referente a **ADQUISICIÓN DE IMPRESOS** requerido por la **Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **4 cuatro de marzo de 2021 dos mil veintiuno** publicó la **CONVOCATORIA** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en comento, de rubro **PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**.
2. El **8 ocho de marzo de 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo una **Junta aclaratoria**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: **FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES**.
3. El **10 diez de marzo del 2021 dos mil veintiuno** se llevó a cabo el acto de presentación de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Se hace constar que al acto de apertura de aperturas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.
5. Esta Dirección recibió propuesta de tres proveedores, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los tres licitantes fueron **Raquel Lara Capetillo**, **Computer Forms S.A. de C.V.** y **GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS S. de R.L. de C.V.**

Página 1 de 7

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes al fallo de la Licitación Pública LPL 019/2/2021.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 019/2/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE IMPRESOS”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En sustento de la adjudicación contenida en el resolutivo cuarto, la Dirección de Adquisiciones hace constar que resolvió de conformidad con el artículo 60, numeral 1, fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, por lo que **se declara desierto el procedimiento**, se transcriben las citadas disposiciones normativas para fundamentar lo anterior:

“VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;”

“VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y”

**Segundo.** La Dirección de Adquisiciones resolvió que el proveedor **Raquel Lara Capetillo** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales consignados en la convocatoria y las bases de la presente licitación, puesto que entrega todos los documentos y anexos solicitados. Sin embargo, en relación con el dictamen entregado por el área requirente con número de oficio **CGDECD/UEA/027/2021** se determina que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en dos apartados del punto 5 del anexo técnico de las bases. En apoyo de lo anterior, se transcribe el punto que fue materia de pronunciamiento por parte del área requirente:

“5.1 Se requiere que el proveedor que sea adjudicado en este proceso, entregue muestra para visto bueno previo a realizar la entrega los requerimientos”.

“5.2 Se deberá garantizar por escrito la reposición del producto en caso de defectos y/o errores en su impresión en un periodo máximo de 5 días hábiles”.

En esa inteligencia, la Dirección de Adquisiciones resuelve **desechar la propuesta** con efectos de no proceder a la evaluación según los puntos y porcentajes consignados en las bases.

**Tercero.** La Dirección de Adquisiciones resolvió que el proveedor **Computer Forms S.A. de C.V.** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales consignados en la convocatoria y las bases de la presente licitación, puesto que entrega todos los documentos y anexos solicitados por la

Página 2 de 7

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de la Licitación Pública LPL 019/2/2021.



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 019/2/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE IMPRESOS”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

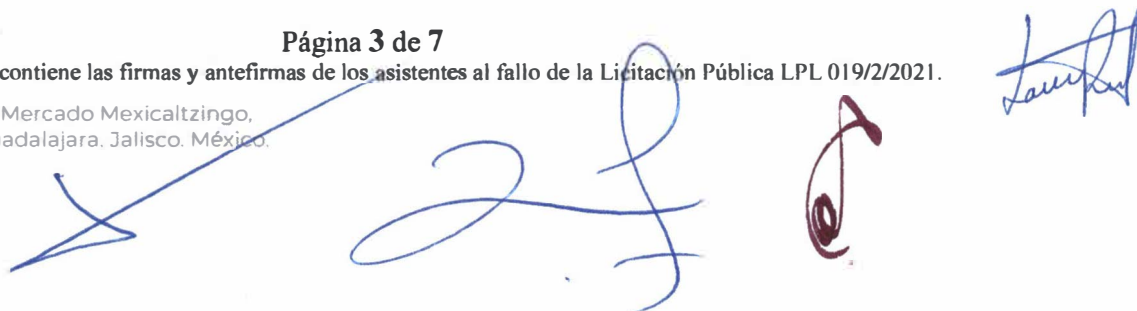
convocante. Sin embargo, en relación con el dictamen entregado por el área requirente con número de oficio **CGDECD/UEA/027/2021** se determina que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el punto 5 del anexo técnico de las bases. Esto fue así por las mismas razones que el licitante del que se hace pronunciamiento en el resolutivo anterior.

En esa inteligencia, la Dirección de Adquisiciones resuelve **desechar la propuesta** con efectos de no proceder a la evaluación según los puntos y porcentajes consignados en las bases.

**Cuarto.** La Dirección de Adquisiciones, en apoyo con el dictamen entregado por el área requirente con número de oficio **CGDECD/UEA/027/2021**, resolvió que el proveedor **GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS S. de R.L. de C.V.** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales consignados en la convocatoria y las bases de la presente licitación, puesto que entrega todos los documentos y anexos solicitados por la convocante, por tanto, se concluye que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En tanto, por no haber un punto de comparación se procede a adjudicarle por un monto de hasta **\$821,216.20 ochocientos veintíun mil doscientos dieciséis mil 20/100 m.n. IVA incluido** las partidas siguientes:

Tabla 1. Descripción de la partida adjudicada:

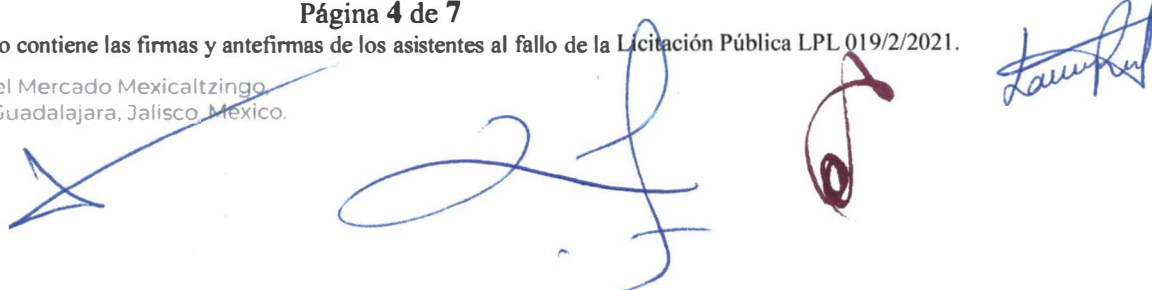
No.	PARTIDA (sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Cantidad	U de medida	Precio unitario
1	3360	Lonas de 2m x 2m impresión a color con ojillos y vastilla, cada una con diseño diferente.	20	Pieza	\$228.00
2	3360	Lonas de 2m x 2m impresión a color con ojillos y vastilla del programa primero comer.	4	Pieza	\$228.00
3	3360	Gafete impreso a color, frente y vuelta, en opalina de 180 grs, 5 cm de alto x 17 cm de base, con forro de plástico incluido.	500	Pieza	\$8.90
4	3360	Credenciales, en impresión a color frente y vuelta, en papel opalina de 180 grs, de 14 cm de alto x 20 cm de base, con forro plástico y cordón incluido.	500	Pieza	\$7.90
5	3360	Formatos de comprobación para GDL se alista preescolar, tamaño carta, en blocks de 100, papel bond auto copiable, original más una copia, foliados desde el 2000. Diseño por definir.	700	Pieza	\$2.70
6	3360	Formatos de comprobación para GDL se alista primaria, tamaño carta, en blocks de 100, papel bond auto copiable, original más una copia, foliados desde el 2000. Diseño por definir.	1000	Pieza	\$2.70
7	3360	Formatos de captura para GDL se alista preescolar, medidas 22.4cm ancho y 6.8cm de alto papel, bond a dos tintas. Con pleca punteada de corte para boleto y talón (horizontal y vertical). blocks de 100 hojas foliadas desde 34,701. Diseño por definir.	7300	Pieza	\$0.70





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 019/2/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE IMPRESOS”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

8	3360	Formatos de captura para GDL se alista primaria, medidas 22.4cm ancho y 6.8cm de alto papel bond a dos tintas. Con pleca punteada de corte para boleto y talón (horizontal y vertical). blocks de 100 hojas foliadas desde 131,001. Diseño por definir.	26400	Pieza	\$0.60
9	3360	Formatos de captura para GDL se alista secundaria, medidas 22.4cm ancho y 6.8cm de alto papel bond a dos tintas. Con pleca punteada de corte para boleto y talón (horizontal y vertical). blocks de 100 hojas foliadas desde 66, 201. Diseño por definir.	10700	Pieza	\$0.65
10	3360	Gafete en opalina de 180 gr, medidas 8 cm de ancho x 11 cm de largo a color solo frente. Que incluya cordón y forro de plástico. Diseño por definir.	2030	Pieza	\$8.90
11	3360	Lonas impresas para Gdl. Se alista, de 1m x 2.5m en acabado mate con ojillos y vastilla. Diseño por definir.	1878	Pieza	\$142.00
12	3360	Etiquetas para Consuma Local, tamaño doble carta a color. Diseño por definir.	25000	Pieza	\$3.90
13	3360	Hojas membretada tamaño carta de la coordinación general de desarrollo económico y combate a la desigualdad impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	10000	Pieza	\$1.60
14	3360	Hojas membretada tamaño carta de promoción a la inversión y al empleo impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	1000	Pieza	\$1.70
15	3360	Hojas membretada tamaño carta de programas comunitarios impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	2000	Pieza	\$1.70
16	3360	Hojas membretada tamaño carta de turismo impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	1000	Pieza	\$1.70
17	3360	Hojas membretada tamaño carta de emprendimiento impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	2000	Pieza	\$1.70
18	3360	Hojas membretada tamaño carta de gestión de programas estatales y federales impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	500	Pieza	\$1.70
19	3360	Hojas membretada tamaño carta de programas sociales municipales impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	2000	Pieza	\$1.70
20	3360	Hojas membretada tamaño oficio de la coordinación general de desarrollo económico y combate a la desigualdad, impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	10000	Pieza	\$2.10
21	3360	Hojas membretada tamaño oficio de promoción a la inversión y al empleo, impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	1000	Pieza	\$2.20
22	3360	Hojas membretada tamaño oficio de programas comunitarios, impreso solo frente, papel bond de 90 gr	2000	Pieza	\$2.20
23	3360	Hojas membretada tamaño oficio de turismo, impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	1000	Pieza	\$2.20
24	3360	Hojas membretada tamaño oficio de emprendimiento, impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	1000	Pieza	\$2.20





## Adquisiciones

Administración e  
Innovación Gubernamental



Gobierno de  
Guadalajara

### Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 019/2/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

25	3360	Hojas membretada tamaño oficio de gestión de programas estatales y federales, impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	1000	Pieza	\$2.20
26	3360	Hojas membretada tamaño oficio de programas sociales municipales, impreso solo frente, papel bond de 90 gr.	1000	Pieza	\$2.20
27	3360	Formato de solicitud de licencia de giro o anuncio, tamaño oficio, impreso frente y vuelta, papel bond de 90 grs.	10000	Pieza	\$2.60
28	3360	Formato de solicitud de modificación, cambio de giro, tamaño oficio, impreso frente y vuelta, papel bond de 90 grs.	3000	Pieza	\$2.70
29	3360	Formato de solicitud de modificación, cambio de titular o traspaso, tamaño oficio, impreso frente y vuelta, papel bond de 90 grs.	3000	Pieza	\$2.70
30	3360	Formato de solicitud de dictamen técnico de anuncio, tamaño oficio, impreso frente y vuelta, papel bond de 90 grs.	5000	Pieza	\$2.70
31	3360	Formato de solicitud de baja de licencia, tamaño oficio, impreso frente y vuelta, papel bond de 90 grs.	4000	Pieza	\$2.70
32	3360	Formato de Ficha de trámite, tamaño carta, impreso solo frente, papel bond de 90 grs. con pleca de corte con folio del 32001 al 37000.	5000	Pieza	\$2.70
35	3360	Formato de constancia, tamaño carta, impreso solo frente, papel bond de 90 grs.	1000	Pieza	\$1.70
36	3360	Cheques Simbólicos, presión en máquina de Rígidos UV directo a Coroplast de 4mm, selección de color, corte al ras. Medida de 1.20 x 0.40 cm. Diseños por definir.	300	Pieza	\$120.00
37	3360	Formato de Cartas impresas a color para beneficiarios de programas sociales. Diseño por definir.	5000	Pieza	\$1.70
38	3360	Cuadernillos Informativos del programa trascender por la ciudad, de 14cm por 18cm, impresión en máquina offset, con pleca de doblez y engrapado de 10 hojas en papel satinado a color. Diseño por definir.	3000	Pieza	\$12.50
39	3360	Porta Banner Display Impresión en máquina de GF impresión en lona de 13 onzas, selección de color, display reforzado de plástico, medidas de 0.80m x 1.80m diseño por definir.	30	Pieza	\$430.00
40	3360	Recibo de apoyo del programa Cuídalos, la ciudad te apoya, impresión en selección de color solo frente, papel bond de 75 gr, 5 folios y plicas de desprendimiento horizontal y vertical, tamaño oficio.	550	Pieza	\$2.70
41	3360	Formato de carta, hoja impresa a color tamaño carta, solo frente papel bond de 90gr, diseño por definir.	2000	Pieza	\$1.70
42	3360	Formato de carta, hoja impresa a color tamaño carta, frente y vuelta, papel bond de 90gr, diseño por definir.	2000	Pieza	\$1.70
43	3360	Formato de carta, hoja impresa a dos tintas tamaño carta, solo frente papel bond de 90gr, diseño por definir.	2000	Pieza	\$1.70
44	3360	Formato de carta, hoja impresa a dos tintas tamaño carta, frente y vuelta, papel bond de 90gr, diseño por definir.	2000	Pieza	\$2.20

Página 5 de 7

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de la Licitación Pública LPL 019/2/2021.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.  
3942 3700





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 019/2/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE IMPRESOS”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

45	3360	Formato de carta, hoja impresa a color tamaño oficio, solo frente papel bond de 90gr, diseño por definir.	2000	Pieza	\$2.30
46	3360	Formato de carta, hoja impresa a color tamaño oficio, frente y vuelta papel bond de 90gr, diseño por definir.	2000	Pieza	\$2.70
47	3360	Formato de carta, hoja impresa a dos tintas tamaño oficio, solo frente papel bond de 90gr, diseño por definir.	2000	Pieza	\$2.20
48	3360	Formato de carta, hoja impresa a dos tintas tamaño oficio, frente y vuelta, papel bond de 90gr, diseño por definir.	2000	Pieza	\$2.70

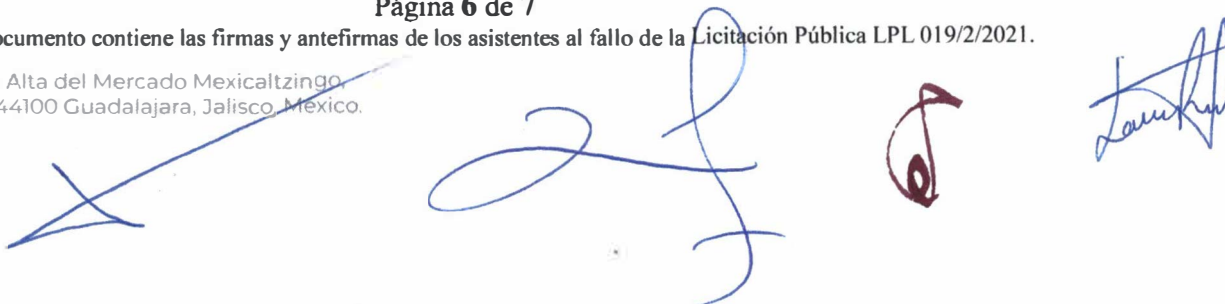
**Sexto.** La adjudicación del resolutivo anterior se sustenta en la facultad dispuesta en el artículo 60, numeral 1, fracción VIII, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara: después de **2 procedimientos declarados desiertos**, el titular de la Dirección de Adquisiciones podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos.

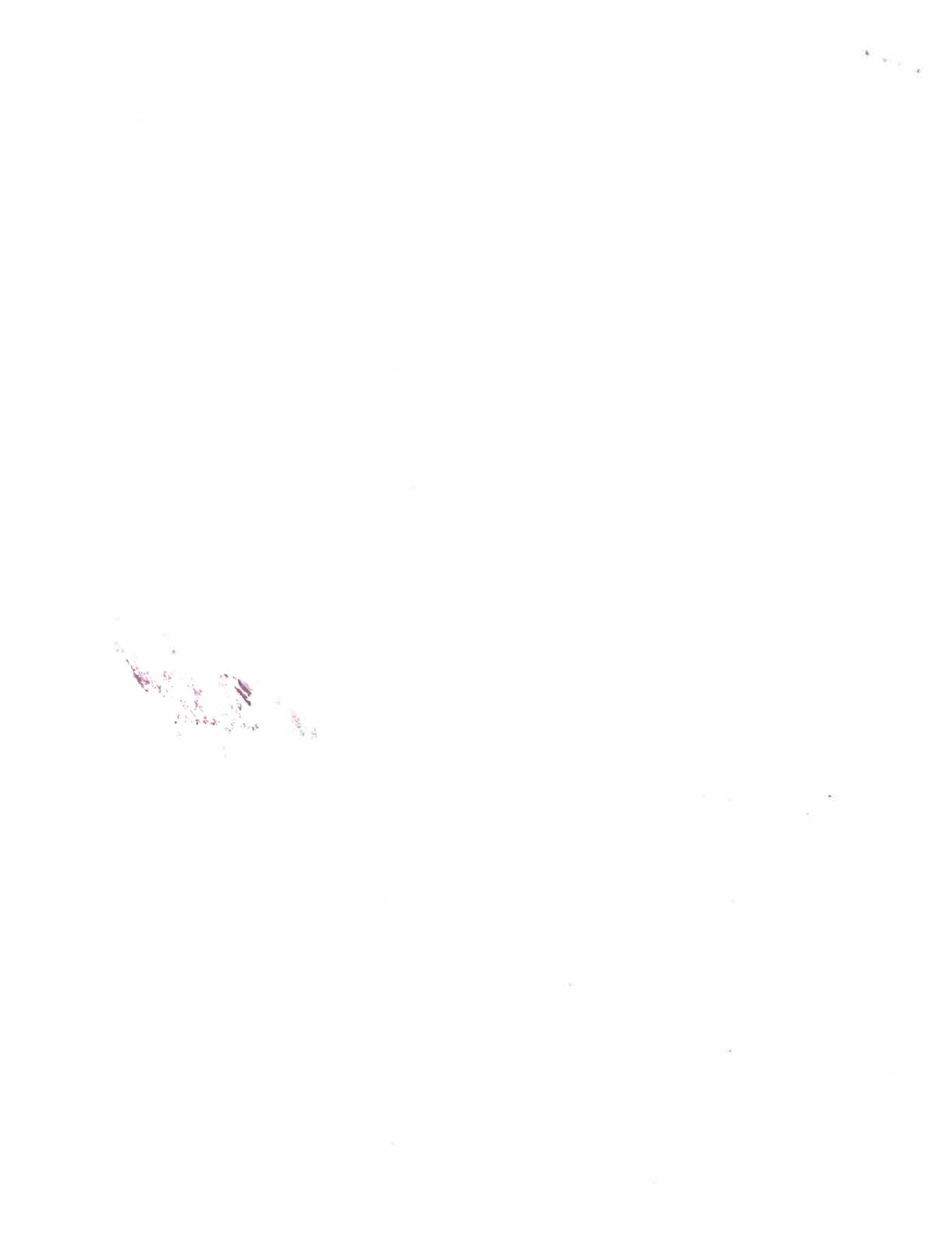
**Séptimo.** En razón de las obligaciones que nacen del contrato de adjudicación, el proveedor deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado o efectivo depositado en la Tesorería Municipal por el equivalente al **10% del monto total de la orden de compra**, documento que posteriormente debe entregarse en la Dirección de Adquisiciones. La fecha de entrega de los bienes o el cumplimiento de los servicios será coordinada con la dependencia requirente.

**Octavo.** La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 019/2/2021 quedó a cargo de la siguiente persona:

Nombre	Cargo	Dependencia
<b>Juan Manuel Munguía Méndez</b>	Coordinador	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

**Noveno.** En apego al artículo 57, apartado 4, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante. La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas.









**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 019/2/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE IMPRESOS”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Este documento contiene los nombres, los cargos y las firmas de comparecencia respectivas del representante de la Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y de la representante de la Contraloría Ciudadana. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **18 dieciocho de marzo de 2021 dos mil veintiuno**.

**Ricardo Ulloa Bernal**  
Titular de la Dirección de Adquisiciones

**Felipe de Jesús Flores Miranda**  
Representante de la Dirección de Adquisiciones

En representación de la Contraloría

**Juan Manuel Munguía Méndez**  
Coordinador General de Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad

**SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA FIRMANTE.**